Concejo

Viernes treze dias de agosto año sobre dicho este dia fueron ayuntados el
Concejo en la camara de la corte segund es acostumbrado estavan fr̃s de alcaraz
Juan Rodrigues dalcaraz bte de marrallas mrs diaz de alvarrasin Juan fr̃s de
lacaro Johan enegues Juan Sanchez de morrinela Sancho boyl Juan torres bernat
castello berenguer almela domingo torret Anton segura alfon de vallibar
berenguer aglon bartolom tallant domingo de stamis que son de los quarenta
omes buenos regidores deste año presentes que por concejo general an de ver
[illegible] seyendo que andres gil de lasa procurador del dicho concejo e Juan alfon
de magras e bte de navarrete alles e ferran sanchez manuel alguasil e pero
fabregas e lazaro sanchez de leon teniente lugar de lleo salvador e fran
pelliza e pero gunes e fran casto con jurados de la dicha cabdat otrosi
seyendo el dicho concejo algunos omes buenos que fueron llamados al dicho
concejo por collaciones que era fasta sesenta personas

49

E por quanto agora pocos dias ha por mandado de la dicha cabdat fue
ron traydos por prendas tres moros de los lugares de tiriaca e xiquina tierra e
señorio del rey de granada por sacar por ellos a gonçalo mrs e pero miguel e die
go cardo de bernat lax e ferrer a tres vesinos de la dicha cabdat que estavan ca
tivos en tierra de moros que fueron tomados en nro termino en tpo de paz
e Jayme blasco alfaqui de lorca por mandado de la cabdat fue a tierra
de moros con cartas a requerir a los alcaydes e aljamas de los lugares onde
estan presos los dichos nros vesinos que los quisiesen soltar pues fueron
tomados en paz e de que alla fue el dicho Jayme blasco no podia
aver sacar los dichos gonçalo mrs e pero miguel e diego cardo de ber
nat lax sino por restante de doblas e saco fiados de la mazmora
onde los tenia a los dichos gonçalo mrs e pero miguel e teniendo los fiados
fuxeron se le e son aqui en la cabdat e por ellos el dicho Jayme
blasco esta preso en tierra de moros e depues ha embiado al dicho diego
cardo de bernat lax el qual es ya aqui en mgra e embio requerir al dicho
concejo que le den e entregue a los dichos gonçalo mrs e pero miguel por que los torne